

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3**

JUICIO DE FALTAS 477/2002

EDICTO

**2575.-** D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 477/2002, se ha acordado citar a Mimoun Chamí, con T.I. S-272598, hijo de Abdelkader y Tablait, nacido el día 10/12/70, en Mariguari y con domicilio en su lugar de naturaleza, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 17/12/02 a las 9:50 horas a fin de celebrar juicio de faltas, haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Mimoun Chamí, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 28 de Octubre de 2002.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 478/2002

EDICTO

**2576.-** D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 478/2002, se ha acordado citar a Mustapha Arahóu, nacido en Marruecos el día 22/6/83, hijo de Alah y de Rabia y con domicilio en su lugar de naturaleza, para que en calidad de denunciado, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 17/12/02 a las 9:55 horas a fin de celebrar juicio de faltas, haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Mustapha Arahóu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 28 de Octubre de 2002.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 279/2002

EDICTO

**2577.-** D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Juicio Faltas n.º 279/2002, se ha acordado citar a Anissa El Jallouli, con NIE X-3057442-Y, nacida en el Zaio, el día 15/6/78, hija de Ali y de Fatima y sin domicilio conocido en territorio español, para que en calidad de denunciada, comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado el próximo día 17/12/02 a las 9:40 horas a fin de celebrar juicio de faltas, haciéndole saber que deberá venir acompañado de todas las pruebas de que intente valerse en juicio.

Asimismo se le hace saber que podrá venir asistido de Letrado.

Y para que conste y sirva de citación a Anissa El Jallouli, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 25 de Octubre de 2002.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 260/2002

EDICTO

**2578.-** D.ª Rafaela Ordóñez Correa, Secretaria del Juzgado de Instrucción n.º 3 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 260/2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla, a veinticinco de Septiembre de dos mil dos.

Vistos por mí, D. Luis Miguel Álvarez López, Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción n.º 3 de esta ciudad, habiendo visto el expediente de juicio de faltas, seguido en dicho juzgado bajo el número 260/02, entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra parte, como denunciado Yahia Mahyoub, nacido en Oujda (Marruecos) el día 1 de 2 de 1983, hijo de Mohamed y Fatna, sin domicilio y Tarjeta de residencia X-3444924-F.

FALLO: Que debo absolver a Yahia Mahyoub como autor de una falta de coacciones del artículo 620 del CP y declarando las costas del procedimiento de oficio.